

Des. encargo por ser Tormentero: Entendido por esta Ciudad acueda: Aprueva Dña. propueta y desde luego para su exercicio en el presente año se le despache el competente título

Vie p. vender vino p. mayor a D. José Giron

Vire una Instancia de D. José Giron de esta Ciudad en q. solicita permiso para vender vino por mayor en el Barrio de San Roque, mediante a teneldo de su Correcha y no tener despache Entendido por este Ayuntamiento Acueda: Se le

Inst. de D. Juan de Oñiz

Vire una Instancia de Fran. Oñiz de esta Ciudad en q. hace presente q. en el año pasado de mil ochocientos tres, D. Juan Fayme eldret, como Procurador de la Comunidad de Sanja de San y biana le subarrendo' lo perteneciente al censo de esta Poblacion, y por lo q. manifiesta el derecho q. le compete para uso de Romano y guardar el buen orden politico por lo q. suplica se le continúe con Dñs. Romanas y demas q. contiene: Entendido por este Ayuntamiento Acueda: Que la expresada Instancia Original a la Junta de Propios para que en su virtud determinen lo conveniente

Peticion de D. Cayetano Vidal

Vire una peticion presentada en Justicia por Cayetano Vidal en q. hace presente, q. haviendose rematado el Fielato de la Medida de vino del que entra y se consume en esta Ciudad quedo' en su favor para todo el presente año en la cantidad de setecientos y diez H. V. de viendo percibir para ello de mas por Arrova del praxero y uno por el de la tierra del que los Corcheros quixeran medir, y por lo q. fue su animo el Rematar Dña. Renta mediante al much

